

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27290 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública en procedimientos de extinción del derecho al uso privativo de las aguas.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio por transcurso del plazo de concesión, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

TITULAR	TOMA	MUNICIPIO	CAUDAL	DESTINO	TÍTULO/FECHA/AUTORIDAD	INSCRIPCIÓN REGISTRO AGUAS
EXPEDIENTE A/33/06643						
Ayuntamiento de Llanes	Manantial Riensena	Llanes	0,16 l/s	Abastecimiento	Concesión/13 de junio de 1995/Confederación Hidrográfica del Norte	4204 Sección A
EXPEDIENTE A/33/13941						
Ayuntamiento de Llanes	Arroyo Riega La Carria	Llanes	0,37 l/s	Abastecimiento	Concesión/5 de octubre de 1999/Confederación Hidrográfica del Norte	8794 Sección A
EXPEDIENTE A/33/16899						
Ayuntamiento de Llanes	Manantial La Tejera	Llanes	0,16 l/s	Abastecimiento	Concesión/2 de abril de 2002/Confederación Hidrográfica del Norte	11720 Sección A
EXPEDIENTE A/33/17964						
Ayuntamiento de Llanes	Riega Aero	Llanes	0,45 l/s	Abastecimiento	Concesión/3 de abril de 2003/Confederación Hidrográfica del Norte	12763 Sección A
EXPEDIENTE A/33/19690						
Ayuntamiento de Llanes	Sondeo en la Ería de Pancar	Llanes	7 l/s	Abastecimiento	Concesión/18 de mayo de 2005/Confederación Hidrográfica del Norte	14869 Sección A
EXPEDIENTE A/33/15895						
Concepción Peláez González	Manantial Fuente del Rozo	Belmonte de Miranda	0,035 l/s	Ganadero	Concesión/20 de febrero de 2001/Confederación Hidrográfica del Norte	10351 Sección A
EXPEDIENTE A/33/17996						
Rosario Peláez Díez	Manantial Prado Maganes	Cangas del Narcea	0,036 l/s	Abastecimiento a vivienda y uso ganadero	Concesión/3 de abril de 2003/Confederación Hidrográfica del Norte	12732 Sección A

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Los expedientes estarán disponibles, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Comisaría de Aguas – Plaza de España nº 2, 33007 Oviedo); así como en el portal de Internet del Organismo (chcantabrico.es), menú Servicios al Ciudadano –Anuncios y publicaciones- BOE.

Oviedo, 9 de julio de 2024.- La Responsable de Extinción de Concesiones, Soledad Acuña Rubio.

ID: A240034362-1